

**DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.**  
**INFORME DE PROCEDIMIENTOS**  
**ACORDADOS PARA EL CÁLCULO DEL**  
**PUNTO DE EQUILIBRIO**

**30 DE JUNIO DE 2022**

**INFORME SOBRE ENCARGO DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA EL  
CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO****A la Liga de Fútbol Profesional (L.F.P.) conforme al encargo de  
DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. de fecha 20 de octubre de 2022.**

1. Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con Vds. que se indican a continuación en relación con el CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO a 30 de junio de 2022 del Deportivo Alavés, S.A.D. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Vds. con el propósito de permitirles la evaluación de la validez del CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.
2. Una copia del Anexo "CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO", sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como ANEXO I al presente informe. La preparación y presentación de la citada documentación es responsabilidad de la Sociedad, concretándose nuestra responsabilidad en la realización del trabajo que se menciona en el apartado 3 de este informe.
3. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (Edición Julio 2020), las Normas y Criterios para la elaboración de presupuestos de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas (Marzo 2022), junto con la Circular nº 36 Temporada 2012/13 "Inscripción de S.A.D. y CLUBES en la competición profesional para la temporada 2013/2014" en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar. Conforme a lo anterior, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:
  - a. Obtención del Anexo "Cálculo del punto de equilibrio" de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 y Anexo I del Libro X de los Estatutos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y suscrito por el Consejero Delegado del Deportivo Alavés S.A.D.
  - b. Comprensión de los procedimientos aplicados por el Deportivo Alavés, S.A.D. para la elaboración del "Cálculo del punto de equilibrio".
  - c. Discusión con la Dirección del Deportivo Alavés, S.A.D. acerca de las partidas incluidas como gastos e ingresos relevantes y justificación de las partidas excluidas.
  - d. Comprobar que las partidas que se incluyen como ingresos y gastos relevantes figuran en los registros contables.

- e. Conciliación, al 30 de junio de 2022, del total de las partidas incluidas en los gastos e ingresos relevantes con las cifras pertinentes de la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales a dicha fecha.
- f. Comprobación de la exactitud aritmética del Anexo.
- g. Comprobación de que, para cada una de las categorías de gastos e ingresos relevantes, los importes recogidos en el cálculo cumplen con las definiciones del Anexo I del Reglamento.
- h. Comparación de la información contenida en el Anexo con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes, especificando los importes que hayan sido comprobados y si la verificación se ha llevado a cabo mediante una muestra seleccionada al azar.

El resumen de los importes comprobados y el método de selección es el siguiente:

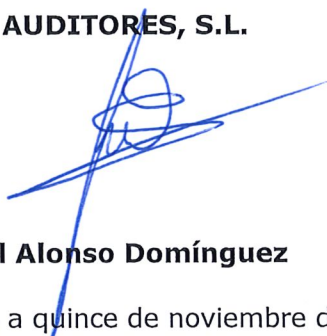
<u>INGRESOS RELEVANTES</u>	<i>T</i> Temp. 2021/22 Importe comprobado (miles de euros)	<i>Método</i>	<i>T</i> Temp. 2020/21 Importe comprobado (miles de euros)	<i>Método</i>
Taquilla	1.850	Selección al azar	-	-
Derechos de retransmisión	50.079	Comprob. 100%	51.608	Comprob. 100%
Patrocinio y publicidad	2.888	selección al azar	3.338	selección al azar
Actividades comerciales	339	selección al azar	390	selección al azar
Beneficios procedentes de la enajenación de jugadores	576	Comprob. 100%	7.803	Comprob. 100%
Otros ingresos de explotación	1.100	selección al azar	871	selección al azar
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material	5.851	Comprob. 100%	-	-
Subvenciones de explotación	-	-	248	Comprob. 100%
Ingresos financieros	58	selección al azar	58	selección al azar
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	287	Comprob. 100%	151	Comprob. 100%
	<b>62.988</b>		<b>64.467</b>	

<u>GASTOS RELEVANTES</u>	<i>T</i> Temp. 2021/22 Importe comprobado (miles de euros)	<i>Método</i>	<i>T</i> Temp. 2020/21 Importe comprobado (miles de euros)	<i>Método</i>
Coste de ventas / materiales	815	selección al azar	969	selección al azar
Gastos en retribuciones a empleados	20.009	selección al azar	22.122	selección al azar
Otros gastos de explotación	12.680	selección al azar	11.974	selección al azar
Amortización/deterioro derechos federativos sobre jugadores	3.365	Comprob. 100%	5.599	Comprob. 100%
Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	864	Comprob. 100%	2.796	Comprob. 100%
Costes financieros y dividendos	1.010	selección al azar	557	selección al azar
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	836	Comprob. 100%	125	Comprob. 100%
	<b>39.579</b>		<b>44.142</b>	

- i. Aplicación de cualesquiera procedimientos adicionales según las circunstancias existentes en cada momento y los criterios profesionales del auditor.
  - j. Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección del Deportivo Alavés, S.A.D.
4. Dado que los procedimientos anteriormente descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión, realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) o las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
5. Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

6. Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL u otros organismos españoles que tengan atribuidas competencias de control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

**SAYMA AUDITORES, S.L.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over the company name and the name of the signatory.

**Fdo.: Fidel Alonso Domínguez**

San Sebastián, a quince de noviembre de dos mil veintidós.

## **ANEXO I**

### **CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO**

<b>Jd. Club</b>	<b>Nombre Club</b>	<b>Temporada</b>	<b>Categoría</b>
DA	DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	2021-2022	1ª

**ART.20 LIBRO X: CALCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO**

Fase Carter

Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.6.1	Taquilla	4.968,00	4.885,00	3.387,00	0,00	3.957,49
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	3.990,00	4.932,00	5.826,00	5.703,78	6.179,01
CPE.1.6.3	Retransmisiones	46.071,00	49.889,00	50.225,00	51.600,62	50.079,24
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	766,99	674,68	621,00	666,96	725,75
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	732,71	1.134,32	1.170,00	1.489,17	1.920,51
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	3.830,00	6.690,00	19.323,00	7.803,28	576,26
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)					5.850,63
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	97,55	68,00	83,00	98,95	30,93
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	185,02	210,37	201,00	399,43	286,74
CPE.1	<b>(a.1) Total ingresos relevantes</b>	<b>60.641,27</b>	<b>68.481,37</b>	<b>80.836,00</b>	<b>67.770,19</b>	<b>69.606,55</b>
CPE.11	<b>(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados</b>					<b>69.606,57</b>
CPE.12	<b>(a.3) Total Ingresos en PyG</b>					<b>69.606,57</b>
CPE.2	<b>(a.4) Importes a conciliar. Total Ingresos en PyG (a.2) - (a.3)</b>					<b>0,00</b>

Identificador	Partidas conciliatorias Total Ingresos en PyG	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.3.1	Otros resultados					
CPE.3.2	Excesos de provisiones					
CPE.3.3	Otras partidas					
CPE.3	<b>(a.5) Total de partidas conciliatorias. Total Ingresos en PyG</b>					<b>0,00</b>

CPE.4	<b>(a.6) Importe a conciliar total Ingresos estados financieros auditados (a.1) (a.2)</b>					<b>-202,02</b>
-------	---	--	--	--	--	----------------

Identificador	Partidas conciliatorias Ingresos relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.5.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					
CPE.5.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE.5.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.5.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					202,02
CPE.5	<b>(a.7) Total de partidas conciliatorias total Ingresos financieros auditados</b>					<b>202,02</b>

Identificador	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.7.1	Coste de ventas / materiales	1.535,79	1.480,00	1.546,00	1.258,23	1.468,84
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	33.948,62	36.553,00	41.166,24	41.928,55	40.553,56
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	18.228,83	18.682,00	21.594,00	19.906,83	22.842,59
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	4.319,38	5.142,00	7.083,00	5.599,54	3.364,58
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	666,67	938,00	4.685,28	2.795,56	864,17
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	87,70	743,00	817,00	950,99	1.881,37
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores		5,00	2.297,50	125,00	836,00
CPE.6	<b>(b.1) Total gastos relevantes</b>	<b>58.786,97</b>	<b>63.743,00</b>	<b>79.169,02</b>	<b>72.563,70</b>	<b>71.811,11</b>
CPE.1.7.11	<b>(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados</b>					<b>73.280,61</b>
CPE.1.7.12	<b>(b.3) Total gastos en PyG</b>					<b>73.280,61</b>
CPE.7	<b>(b.4) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.3)</b>					<b>0,00</b>

Identificador	Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.8.1	Otros resultados					
CPE.8.2	Excesos de provisiones					
CPE.8.3	Otras partidas					
CPE.8	<b>(b.5) Total de partidas conciliatorias. Total gastos en PyG</b>					<b>0,00</b>

CPE.9	<b>(b.6) Importe a conciliar total gastos estados financieros auditados (b.1) - (b.2)</b>					<b>-1.469,50</b>
-------	---	--	--	--	--	------------------

Identificador	Partidas conciliatorias gastos relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.10.1	Débitos / cargas no monetarios					
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material					
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con club					
CPE.10.4	Amortización / deterioro de inmovilizado material					1.017,28
CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores					291,63
CPE.10.6	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)					
CPE.10.7	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles					
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles					
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					160,58
CPE.10	<b>(a.7) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados</b>					<b>1.469,50</b>

Identificador	C) Cálculo del punto de equilibrio	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.C.1	Ingresos relevantes	60.641,27	68.481,37	80.836,00	67.770,19	69.606,55
CPE.C.2	Gastos relevantes	58.786,97	63.743,00	79.169,02	72.563,70	71.811,11
CPE.C.3	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	1.854,30	4.738,37	1.666,98	-4.793,51	-2.204,55
CPE.C.4	Aportaciones realizadas					
CPE.C.5	Desviación aceptable					
CPE.C.6	Punto de equilibrio					1.241,59
CPE.C.7	Superavit o Déficit del Punto de equilibrio					<b>SUPERAVIT</b>

En Vitoria, a diez de noviembre de 2022

Alfonso Fernández de Leizaola Muñoz  
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.



**Sayma.**  
auditores  
sayma auditores, s. l.